

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11177

S/. 0.50

Huaraz, 28 DE SETIEMBRE del 2025

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



MINIVÁN CAE A ABISMO Y DEJA MUERTOS Y HERIDOS EN SIHUAS

Fiscalía Anticorrupción intervino despacho del gobernador Koki Noriega



EN MILLONARIA OBRA DE LA GORE EMPRESA GANA LICITACIÓN POR SORTEO

Equipos del GORE y la PNP se encuentran enfrentados



MENUDO PROBLEMA ANTIDEPORTIVO SE PRODUJO EN LOS JUEGOS LABORALES



LA SALUD DE PACIENTES SE AGRAVA EN ANCASH

Hospitales en construcción hasta nuevo aviso



EQUIPO MULTISECTORIAL INTERVIENE EL MERCADO CENTRAL DE HUARAZ

Buscan garantizar la seguridad alimentaria y proteger la salud de consumidores

EDITORIAL

La lucha contra la minería ilegal



Los resultados obtenidos reflejan la firme voluntad del Gobierno de combatir la minería ilegal y, con ello, proteger el medioambiente y la seguridad ciudadana.

El Perú ha alcanzado en el presente año significativos avances en la lucha contra la minería ilegal, una actividad que afecta gravemente a nuestro país. Según un reciente informe, la Policía ejecutó 737 operaciones de interdicción en el ámbito nacional, lo que permitió destruir, incautar y decomisar materiales valorizados en más de 2,604 millones de soles. Esta cifra supera en 365 millones lo conseguido el año pasado.

La minería realizada al margen de la ley es altamente dañina, pues carece de regulación en el uso de químicos que contaminan el medioambiente. Además, evade impuestos, genera problemas de seguridad y alimenta otros tipos de delitos locales y transnacionales.

En cuanto al tema ambiental, esta actividad ilegal provoca la deforestación de nuestros bosques amazónicos debido a la remoción masiva de tierra y la tala indiscriminada. Especialistas calculan que decenas de miles de hectáreas han desaparecido por el cambio de cauce de los ríos y la sedimentación, que afecta el ecosistema acuático y terrestre.

El uso del mercurio para formar amalgamas con los sedimentos auríferos constituye otra amenaza. El agua contaminada perjudica la salud de las comunidades ribereñas y compromete la biodiversidad de la zona.

La Agencia de Investigación Ambiental (EIA) reportó en el último año incautaciones récords de este nocivo mineral, que ingresaba en nuestro país desde México, presuntamente destinado a la minería ilegal.

Frente a la violencia generada por la minería ilegal en Pataz (La Libertad), el Gobierno dispuso la instalación de tres puestos de control multisectorial para fiscalizar el traslado de materiales en la provincia, con apoyo de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.

El Comando Unificado de Pataz ejecutó operativos que permitieron incautar toneladas de material aurífero, explosivos, maquinaria pesada, tractores, generadores eléctricos, baterías y bocaminas, así como capturar a integrantes de bandas criminales que operaban en la zona.

Otro problema derivado de esta actividad es de carácter social y se vincula con la explotación infantil. Los niños trabajan sin recibir remuneración y sin acceso a la educación básica; así se perpetúa el círculo de pobreza extrema. Las niñas, además, corren el riesgo de ser víctimas de trata de personas.

La minería ilegal también alimenta la inseguridad ciudadana, ya que sus ingresos financian otros delitos como asaltos, extorsiones, sicariato y tráfico de armas. En las últimas semanas, grupos de criminales usaron dinamita de centros mineros ilegales para atacar a miembros de otras bandas organizadas.

Los resultados obtenidos reflejan la firme voluntad del Gobierno de combatir la minería ilegal y, con ello, proteger el medioambiente, la seguridad ciudadana y, en especial, a las comunidades aledañas a los yacimientos que se encuentran constantemente amenazadas por la delincuencia.

CHISPAZOS

Poder Judicial: Corte Suprema define criterios sobre indemnización por daño moral



La Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia realizó una audiencia de casación para definir criterios sobre la indemnización por daño moral.

El objetivo es establecer doctrina jurisprudencial que unifique la manera en que los jueces resuelven este tipo de demandas, actualmente carentes de parámetros uniformes.

La sesión, presidida por el magistrado Carlos Arias Lazarte, contó con la participación de los abogados de las partes y de reconocidos docentes universitarios, quienes intervinieron como "amicus curiae". La audiencia giró en torno a la Casación 3977-2023 de Cusco, vinculada a una demanda por 10 millones de soles por daño moral.

Durante cuatro horas, los académicos invitados expusieron sus interpretaciones jurídicas basadas en la Constitución, el Código Civil, la legislación comparada y sentencias previas. Al cierre, los jueces formularon preguntas y pasaron a la fase de deliberación privada para preparar la sentencia.

Carlos Arias explicó que la audiencia se convocó en aplicación del artículo 387 del Código Procesal Civil, con el fin de establecer criterios sobre la cuantificación de reparaciones, la titularidad de la indemnización y los supuestos de exoneración de responsabilidad.

Finalmente, el magistrado destacó que la sentencia tendrá un impacto transversal en diversas ramas del Derecho, desde lo civil hasta lo penal, y subrayó el aporte de los docentes en este proceso. Indicó además que el fallo será emitido dentro del plazo legal de 15 días, prorrogables por un periodo similar.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

LA ONU Y LA PAZ



ANTERO FLORES-ARAOZ

En 1945, o sea hace nada menos que ochenta años, se fundó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la que el Perú es partícipe y que tiene por finalidad principal mantener la paz y la seguridad internacional, así como fomentar relaciones armoniosas entre las naciones. También lograr la cooperación internacional en la solución de problemas económicos, sociales, culturales, humanitarios y el respeto a las libertades fundamentales.

Si echamos una mirada al mundo que nos rodea y en que vivimos, encontraremos acciones bélicas entre la Federación Rusa y Ucrania. En el Oriente medio continúa el conflicto entre Israel y Palestina que afecta principalmente a la franja de Gaza al que se añade la situación de Cisjordania frontera con el Líbano. El Yemen sigue con sus problemas que involucran a los hutíes apoyados por Irán. El Sudán en guerra civil. Etiopía aún con focos beligerantes. La República Democrática del Congo con incremento de hostilidades. En Somalia continúa la insurgencia islamista. En Myanmar continúa la guerra civil y ataques aéreos contra blancos civiles.

En adición a lo señalado hay conflictos latentes o de alto riesgo, como en Colombia en que pese a los acuerdos de paz hay incumplimiento de milicias armadas. En Venezuela y Guyana continúa la disputa por el territorio de Esequibo. En Ghana nada varía y la paz sigue distante. Entre Camboya y Tailandia la disputa fronteriza no termina. La amenaza de China continental contra Taiwán no tiene fin y las hostilidades de Corea del Sur con la del Norte son harto conocidas. Las diferencias armadas entre Armenia y Azerbaiyán, elevan temperatura armada.

Si a este complicado mundo en que vivimos le agregamos acción bélica con drones, mayor presencia de China en todos los campos al igual que la India, así como las amenazas desde los Estados Unidos de América con el presidente Trump y su "arma" arancelaria, además de decisiones durísimas en materia migratoria, el panorama se torna muy peligroso, diríamos aterrador.

Estando realizándose una nueva Asamblea de la Organización de Naciones Unidas, nos tenemos que preguntar si los objetivos de ella se cumplen, y la respuesta penosamente es negativa, pues lejos de reducirse la conflictividad en el mundo, ella ha ido avanzando sin que la ONU haya sido capaz de encontrar, sugerir y aplicar correctivos. La cosa incluso es más peligrosa cuando hay que también tratar sobre la ciber tecnología.

Causa además pesimismo en lo que puede ser una institución que ayuda a resolver los conflictos bélicos, la vocación de discursos ampulosos pero sin contenido práctico en las Asambleas de la ONU, en que los más altos dignatarios de los diferentes países hablan y hablan sin que se les escuche y menos que se tenga algún interés por ello. El diálogo es de sordos, los resultados inexistentes y la voluntad de cambio solo en la narrativa. ¡Urgen reformas!

MEF autoriza más de S/ 30 millones para proyectos de inversión en el Ministerio de Defensa



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó la transferencia de hasta 30 millones 875,924 soles al Ministerio de Defensa para financiar la ejecución de cinco proyectos de inversión. La medida se enmarca en

operaciones de endeudamiento interno.

La disposición quedó establecida en el Decreto Supremo N° 205-2025-EF, que autoriza la transferencia de partidas en el Presupues-

to del Sector Público para el Año Fiscal 2025. Estos recursos provienen de la fuente de financiamiento "Operaciones Oficiales de Crédito" y corresponden a lo aprobado en el Decreto Supremo N° 094-2025-EF.

El detalle de los montos y los pliegos beneficiados figura en el Anexo I del dispositivo legal, denominado "Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor del Ministerio de Defensa". Dicho documento fue difundido en la sede digital del MEF el mismo día de su publicación en el diario oficial.
(Diario Correo)

Congreso verá este lunes inhabilitación de Betssy Chávez



La Comisión Permanente del Congreso examinará en la sesión de este lunes la denuncia constitucional contra la ex titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, Betssy Chávez Chino.

El dictamen de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) recomienda acusarla por la presunta infracción a los artículos 38, 39 y 45 de la Constitución Política.

Es decir, por su participación en las acciones previas, durante y después del intento de golpe de Estado

ocurrido el 7 de diciembre de 2022 encabezado por el expresidente Pedro Castillo Terrones. Se propone su inhabilitación por diez años para el ejercicio de la función pública.

La denuncia constitucional (351), fue presentada por la congresista Patricia Chirinos Venegas. La sesión de la Comisión Permanente está programada para las 15:00 horas.

DILACIÓN. Cabe precisar que transcurrieron 89 días desde que la SAC aprobó el informe de calificación que propone la inhabilitación,

por 10 años, de la expresidente.

El expediente, que había sido remitido a la mesa directiva del Congreso anterior presidido por Eduardo Salhuana, no avanzó un ápice en dicha administración.

En la sesión de este lunes se abordará también la denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra. Se le acusa por haberse interesado indebidamente, en forma directa, en la designación de Daniel Soria Luján como procurador general del Estado. Sostiene la acusación que dicho abogado no cumplía con los requisitos legales para el cargo.

Igualmente, se verá la admisión a trámite de la denuncia constitucional contra la exfiscal de la nación Delia Espinoza Valenzuela por la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad y prevaricato.

(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

En millonaria obra de la GORE empresa gana licitación por sorteo

Fiscalía Anticorrupción intervino despacho del gobernador Koki Noriega



Luego que se denunciara que una empresa con cuestionamientos ganó la licitación de una obra millonaria por presunto direccionamiento de la actual

gestión gubernamental de Ancash, la fiscalía anticorrupción intervino el Gobierno Regional de Ancash y se pudo aclarar qué pasó con esta licitación.

Se trata de la obra de la carretera de Puente Puchca al distrito de Mirgas, en la provincia de Antonio Raúlmondi, valorizada en 170 millones de soles, la misma

que fue adjudicada a un consorcio que estaría vinculada al sonado caso del "Club de la Construcción" en Lima.

Tras las acusaciones un

equipo de la Fiscalía Anticorrupción del Ministerio Público – Distrito Fiscal de Áncash, ingresó a la sede central del Gobierno Regional con el objetivo de

ejecutar actos urgentes e inaplazables de investigación fiscal. La diligencia fue para conocer in situ presuntos direccionamientos en la referida obra valorizada en 170 millones; los fiscales el último viernes estuvieron en el despacho del gobernador Koki Noriega recabando documentación y evidencias relacionadas con el caso.

En tanto el gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, César Moreno y la comisión de licitación de esta obra en conferencia de prensa dio a conocer que no existía ningún direccionamiento y explicaron que en esta licitación se presentaron ocho empresas constructoras de los cuales quedaron cinco y al final de estas cinco empresas postulantes quedaron cuatro que empataron y por ello se decidió acudir a un sorteo electrónico que lo ejecutó el organismo de contrataciones del estado y salió un ganador. Esto fue lo que pasó.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

NUEVO
AUMARK E
BARANDA - 3 TON

15
ASIENTOS
TURBO DIÉSEL
INTERCOOLER
COMMON RAIL
BOSCH

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL
COLEGIO

Visítanos ahora mismo

FIMSA
Fábrica e Importadora Marca S.A.C.

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Menudo problema antideportivo se produjo en los Juegos Laborales

Equipos del GORE y la PNP se encuentran enfrentados

Dentro del marco de los Juegos Laborales organizado por el IPD Ancash, el delegado del equipo

del Gobierno Regional de Áncash, denunció la imparcialidad de la comisión en estos juegos

deportivos laborales que favorecería al equipo de la Policía Nacional. El delegado del Gobier-

no Regional de Ancash, José López Romero, rechazó el fallo emitido por la comisión de justicia del

IPD, que habría favorecido al equipo de vóley de la Policía en los Juegos Deportivos Laborales. José López aseguró que, en el campo de juego las mujeres del equipo del

Gobierno Regional ganaron al equipo de la Policía Nacional, pero estos últimos presentaron un reclamo ante los organizadores por algunas presuntas irregularidades de inscripción o legitimidad en algunas jugadoras. Pero el reclamo no estaría de acuerdo al reglamento debido a que el delegado de la Policía Nacional presentó su documento fuera del plazo establecido.

"Ellos presentan a las 9 y 27 su reclamo y nosotros en horas de la tarde, pero la comisión no rechaza a nosotros y admite a la otra parte a pesar de que estuvo fuera de la hora establecida", sostuvo López.

En tal sentido López Romero, solicitó transparencia y equidad en la competencia, además resaltó que uno de los integrantes de la comisión de Justicia trabaja en la Sanidad de la Policía Nacional.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Equipo multisectorial interviene el Mercado Central de Huaraz

Buscan garantizar la seguridad alimentaria y proteger la salud de consumidores



La Dirección Regional de Salud de Áncash (Diresa), en conjunto con la

Municipalidad Provincial de Huaraz, la Fiscalía de Familia, el Centro de Sa-

lud Huarupampa y la Policía Nacional del Perú, participó en un operativo

inopinado en el Mercado Central de Huaraz para garantizar la seguridad

alimentaria y proteger la salud de los consumidores.

La Diresa, a través del director ejecutivo de Salud Comunitaria, Yurin Valdivia, el director de Salud Ambiental, Gerardo Norabuena, y la responsable del Área de Higiene Alimentaria, Daniela Espinoza, verificó la fecha de vencimiento, estado de refrigeración y registro sanitario de los productos lácteos que se expenden en los puestos del mercado central.

con las normas de seguridad alimentaria.

La nutricionista del Centro de Salud Huarupampa, Elena Solano, destacó que los productos lácteos mal refrigerados pueden causar enfermedades digestivas y diarrea, especialmente en niños. El fiscal de Familia, Michael Arteaga y representantes de la PNP garantizaron la legalidad del operativo y el cumplimiento de las leyes de seguridad alimentaria.

La Diresa continuará participando en operativos inopinados para proteger la salud de la población y recomienda a los consumidores verificar la fecha de vencimiento y condiciones de almacenamiento de los productos antes de consumirlos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

La salud de pacientes se agrava en Ancash

Hospitales en construcción hasta nuevo aviso

Se califica de un hecho grave que en nuestra región Ancash, seis hospitales en construcción siguen sin terminarse por razones que el Gobierno Central debe de explicar bien ya que está poniendo en riesgo la salud de miles de ciudadanos enfermos de la región que esperan ser atendidos.

El sistema de salud del Minsa y Essalud ya colapsaron, los hospitales nacionales en Lima no quieren recibir pacientes de Ancash y de todo el Perú, los pacientes de Essalud viven engañados y las citas de un año van para el otro año y cuando sucede esto el usuario ya está bajo tierra en una tumba.

Los hospitales que se encuentran a la espera de reinicio de obras son: el hospital de Casma que se inició en 2020, debía concluir en enero 2024; apenas tiene 69 % de avance, el presupuesto pasó de S/115 millones a S/445 millones. El hospital de Caraz, empezó en el año 2021, registra un avance del 50 % su presupuesto alcanza los S/544 millones y aún no hay un

entregarse en 2022; recién prometen entregar para el 2027, tiene un avance en el orden del 57 %. Su presupuesto es de S/580 millones.

El hospital de Pomabamba, inició en 2020, debía

nosocomio concluido.

La población del Pórtico del Callejón de Huaylas – Recuay, viene gestando una gran movilización porque en mayo del 2021 se inició todo el proceso constructivo y ya pasaron más de 4 años y aún no se culmina la construcción que ya tuvo varias paralizaciones de labores y solo cuenta con un 78 % de avance, su presupuesto es de más de S/450 millones

de soles.

El hospital El Progreso (Chimbote) tiene cuatro años de retraso, avance del 50 %. presupuesto duplicado de S/54.6 a S/106 millones. El hospital de Huarmey tiene un avance del 95 %, debía estar listo en 2023, ahora lo prometen para fines de 2025, presupuesto: S/222 millones.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





**HAZ TU AGOSTO
CON LOS MINIBUSES**



MINIBUS KO 19 ASIENTOS

DIESEL 2.78 CC
19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower



**LA FUERZA DE TU
NEGOCIO**



MINIBUS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Miniván cae a abismo y deja muertos y heridos

Accidente ocurrió ayer sábado 27 de septiembre a las 2:00 p.m. en la jurisdicción del distrito de Tárica,

provincia de Sihuas. Una miniván cayó a un abismo en la ruta 12A cerca del sector de Pasacancha. Las pri-

meras informaciones indican de víctimas mortales, entre ellas una niña, así como varios heridos.

Las autoridades ya se encuentran en el lugar para atender la emergencia. En la zona por donde rodó el vehículo

se ha encontrado bote-llas de cerveza, lo que haría suponer que el conductor habría estado ebrio. Las investi-

gaciones determinarán las verdaderas causas del accidente.
(Chimbote Noticias)



Chiquián está de duelo

Falleció Gregorio Gamarra autor de "Linda Chiquiana"

Una muy triste noticia recibi-

ó la provincia de Bolog-

nési, falleció el autor del inmortal tema musical "Lin-

da Chiquiana" don Gregorio Gamarra Genebroso, que

en paz descansé fue muy querido en su tierra natal.

Don Gregorio fue un incansable difusor de la música folklórica peruana principalmente de su querido Bolognesi (Chiquián) el turismo bolognesino le debe mucho en su desarrollo, pues a lo largo de décadas hizo difusión constante de los usos y

costumbres de los pueblos que lo conforman y de otras provincias de la sierra ancashina.

Su momento cumbre lo vivió a través de las ondas de Radio del Pacífico, con su famoso Programa "Perú Imperial". Fue un compositor nato, que deja como legado sentidos temas imborrables que le salían del corazón, y sus libros de antología que resumian el inmenso cariño que tenía a sus raíces provincianas y bolognesinas.

Réquiem municipal para don "Goyo", el pueblo de Chiquián llora la partida de uno de sus hijos más queridos acaecido en la ciudad de Lima, donde residía desde hace muchos años.

La Municipalidad Provincial de Bolognesi expresa su más profundo pesar y hace llegar las más sentidas condolencias a sus familiares y amigos por esta irreparable pérdida. Elevan sus muestras de respeto y acompañamiento en estos momentos de profundo dolor.

En vida recibió el reconocimiento de la comuna provincial a cargo de su alcalde Robert Márquez Quispe, quien hace extensiva sus condolencias a los deudos de don Gregorio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Chimbote: intervienen tres lugares de procesamiento ilegal de recursos hidrobiológicos

Dos operativos en Huamanchacate y Monte Chimbote dejan como saldo un detenido, la incautación de productos y la destrucción de enseres



Dos operativos fiscales contra el procesamiento ilegal de recursos hidrobiológicos en los sectores Huamanchacate y Monte Chimbote, en la provincia del Santa, dejaron como resultado la intervención de tres espacios dedicados al secado de estas especies a la intemperie.

En los lugares se hallaron residuos hidrobiológicos que eran procesados sin autorización. En aplicación del Decreto Legislativo n.º 1393, las autoridades dispusieron la interdicción y destrucción de los enseres y productos incautados.

Durante la intervención en Monte Chimbote, la Policía detuvo a una persona identificada como Miguel Castillo, quien será investigado preliminarmente por el presunto delito de extracción y procesamiento ilegal de especies acuáticas. El caso quedó en ma-

nos de la División de Medioambiente de la PNP en coordinación con el Ministerio Público, que ordenó diligencias urgentes para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades penales.

Las acciones estuvieron a cargo de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Santa, dirigida por la fiscal provincial Evelyn Lamadrid Vences, en coordinación con Aduanas, la Dirección Regional de Producción, el Ministerio de la Producción y efectivos de la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú.

El Ministerio Público señaló que continuará trabajando junto a diversas instituciones del Estado para proteger los ecosistemas, garantizar la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y velar por un ambiente sano y equilibrado para las presentes y futuras generaciones.

(W.C. – RSD Noticias).

Chimbote: niños hospitalizados en La Caleta disfrutan con “Narices Rojas”

Jornada incluyó shows, títeres y juegos didácticos para brindar acompañamiento emocional y recreación a los menores internados



Niños y niñas hospitalizados en el hospital La Caleta de Chimbote vivieron una jornada de

alegría y entretenimiento gracias a la actividad “Narices Rojas”, realizada en el marco de la Se-

mana de los Derechos del Niño.

La iniciativa desarrollada

por la Demuna de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) buscó brindar momentos de recrea-

ción y acompañamiento emocional a los menores internados en las áreas de Pediatría, Control de

Crecimiento y Desarrollo (CRED) y observación en Emergencia.

Durante la jornada se ofreció un show infantil con dinámicas lúdicas y una obra de títeres con mensajes de valores, amistad y resiliencia. También se desarrollaron juegos didácticos y actividades de integración que involucraron a los niños y sus madres, generando espacios de distracción en medio de la atención hospitalaria.

El evento contó con la participación de personal de salud y miembros de la comunidad, quienes colaboraron para llevar un mensaje de esperanza y asegurar que los pequeños pudieran disfrutar de una infancia feliz, incluso en contextos difíciles como el entorno hospitalario.

(W.C. – RSD Noticias).

MPS limpia y fumiga en obra suspendida, pero vecinos reclaman solución de fondo

Mientras la comuna resalta la fumigación y limpieza, los vecinos recuerdan que el problema principal es la paralización de la obra millonaria de drenaje pluvial



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) realizó este sábado 27 de octubre una jornada de limpieza y fumigación en el sector La Balanza

de Chimbote, a la altura de la cuadra 8 del jirón Carlos de los Heros, en la misma zona donde desde hace varias semanas permanece paraliza-

da una millonaria obra de drenaje pluvial.

Con estas acciones, la comuna buscó reducir la acumulación de basura

y frenar la proliferación de mosquitos, además de anunciar el drenaje del agua empozada con bombas.

“La comunidad de la zona agradeció esta importante labor por la salud”, publicó la MPS en sus redes sociales. Sin embargo, esta vez no se refirió a la causa del problema ni mencionó la obra inconclusa.

Ese punto sí fue abordado la semana pasada, tras los cuestionamientos de los vecinos. Entonces, la MPS atribuyó la suspensión de los trabajos al colapso de antiguas tuberías de Sedachimboté. La empresa de agua, por su parte, replicó que el trazado de la obra de drenaje no interfiere con sus redes. La falta de coincidencia mantiene el

proyecto detenido y a los pobladores en medio de las consecuencias.

El sacerdote Jaume Benaloy Marco, párroco de Santo Toribio y vecino de La Balanza, cuestionó la falta de soluciones de fondo. “Agradecemos la fumigación porque los zancudos han aparecido de forma masiva desde que se paralizaron las obras. Pero no basta con fumigar. La solución no es fumigar, sino acabar las obras y evitar las aguas estancadas”, señaló.

Benaloy advirtió que los trabajos inconclusos afectan la salud y la calidad de vida de las familias. Indicó que, entre “el polvo, los zancudos, el cúmulo de basura y desmonte, las calles corta-

das y las pistas a medio hacer”, La Balanza parece “un pueblo destruido y abandonado, y eso que estamos a cinco cuadras de la plaza de Armas”.

El proyecto de drenaje pluvial empeñó en marzo de 2024 con un presupuesto que pasó de 14 a más de 18 millones de soles, pero ha sufrido varias interrupciones. Aunque debía concluirse en agosto de 2025, aún sigue inconcluso. La Contraloría General de la República ha advertido en distintas ocasiones sobre paralizaciones, deficiencias e inaplicación de penalidades.

La ejecución está a cargo del Consorcio Drenaje La Balanza, conformado por las empresas Dijemaco SAC y Mejesa SRL, y la supervisión recae en el Consorcio Supervisor Los Consultores. (W.C. – RSD Noticias).



FOTON

AVENTURA SIN LÍMITES



TUNLAND G7

Ubicanos en Jr. Francisco Araoz N° 142
Independencia - Huaraz

943626930 | 930490221 | 999862601

UNS anuncia primer festival de danzas con elencos de Áncash

“El Corazón de los Pueblos” reunirá a elencos folclóricos y urbanos en un espectáculo que celebra la identidad y tradición cultural



Por primera vez, la Universidad Nacional del Santa (UNS) organizará un festival de danzas que reunirá a agrupaciones locales y regionales. El evento, denominado El Corazón de los Pueblos, se desarrollará el sábado 1 de noviembre en el Centro Cultural de la casa de estudios.

El festival contará con la participación de asociaciones culturales dedicadas a la difusión de danzas folclóricas y urbanas de Áncash, que ofrecerán una muestra diversa de expresiones ar-

tísticas que reflejan la identidad cultural de la región y del país.

La iniciativa busca rendir homenaje a las tradiciones y, al mismo tiempo, promover la valoración del folclor peruano en el ámbito universitario. Según adelantaron los organizadores, la jornada reunirá a jóvenes universitarios, integrantes de elencos de danzas y público en general, en un espectáculo que combinará color, música y tradición.

El evento es impulsado por el Centro Cultural de la

UNS en coordinación con el elenco de danzas folclóricas Sonqo Llaqtakuna, con la finalidad de establecer además nuevas alianzas para la promoción de este arte en espacios educativos y comunitarios.

Las entradas estarán disponibles en la oficina de Administración del Centro Cultural UNS, en el Taller de Danzas Punkurí y a través del elenco Sonqo Llaqtakuna. El costo será de 7 soles para estudiantes de la UNS y 10 soles para el público en general. (W.C. – RSD Noticias).

Ancash mejorará infraestructura tecnológica de 345 instituciones educativas



Con esta inversión Ancash será primera región en usar tecnología educativa de última generación y se pondrá a la vanguardia en el ámbito nacional

Ancash 25 de setiembre 2025. Las autoridades de la región de Ancash están en camino a concretar un gran logro educativo con el proyecto: "Mejoramiento de los servicios de información, en las instituciones educativas de nivel secundaria con tecnologías de información y comunicación TIC", que se implementara en

345 centros educativos y beneficiara a 21 600 estudiantes.

El proyecto que se implementara en las veinte provincias de la región Ancash y se ejecutaría vía la modalidad de Obras por Impuestos, tiene el objetivo en lograr que los estudiantes logren un mejor aprendizaje con el uso de tecnología moderna aplicada a la educación, de esta forma obtengan mejores herramientas para forjarse un mejor futuro.

Beneficiarios

No solo serán beneficiados con este proyecto

los 21 600 estudiantes de secundaria, sino también 3 089 docentes, así como padres y madres de familia de toda la región, quienes serán aliados estratégicos en el proceso educativo de sus hijos.

Este proyecto esperado por toda la población solucionará problemas que se arrastran hace décadas en Ancash, por ejemplo, métodos de enseñanzas caducos, carencia de materiales educativos digitales actualizadas, bajos niveles de rendimiento académico en estudiantes, escasa competencia en

el manejo y aprovechamiento de tecnologías de la información y retraso en el avance escolar.

Componentes

Según el resumen ejecutivo del plan, comunidades educativas de las 20 provincias de Ancash serán beneficia-

das con este importante proyecto, el cual se implementará a través de tres componentes: Infraestructura Tecnológica: Que incluirá internet satelital en cada aula, cableado estructurado, gabinetes de comunicación y acondicionamiento de los ser-

vidores

Equipamiento: Instalación de 1,763 pantallas interactivas en aula, 1,763 laptop para aula, 21,575 tables para cada estudiante y 631 carrito cargador de tablets.

Capacitaciones: A docentes en educación digital, herramientas en TIC y actualización de contenidos educativos, por los próximos diez años.

Gore Ancash

La Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Áncash, será el encargado de planificar y dirigir las actividades relacionadas con la formulación de estudios y proyectos a nivel de pre-inversión.

Finalmente se elegirá una empresa que ejecute este importante proyecto, la cual debe ser una compañía que cuente con un sólido respaldo financiero que le permita financiar obras por impuestos, además de una trayectoria y experiencia reconocida

Dato: el costo de este proyecto educativo tecnológico sería mayor a los S/ 300 millones

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

CONFIABILIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA

San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO

S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas

A TAN SOLO

S/ 15.00

Madre de “El Monstruo” podría cumplir arresto domiciliario en Ica



Martina Hernández de la Cruz, madre de Erick Moreno, alias “el Mons-

tru”, afrontaría arresto domiciliario en Ica.

Detenida en un megaoperativo el 3 de junio, la mujer enfrenta cargos

por integrar la organización criminal Los Injertos del Cono Norte.

Tras la negativa inicial de que cumpla la medida en una vivienda de Carabayllo —atacada con explosivos hace un mes—, la solicitud fue desestimada y se planteó una nueva dirección para su detención.

Martina Hernández cumpliría arresto domiciliario en el asentamiento humano Ana Jara Velásquez, en la región Ica, según un oficio del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Crimen Organizado de Piedra Ventanilla al que accedió Canal N.

La Dirección de Seguridad de Establecimientos Penales de Ica recibió la notificación para ejecutar la medida; no obstante, vecinos de la zona aseguraron no conocer a la mujer ni haber sido informados sobre algún mandato judicial en su contra, de acuerdo con dicho medio en mención.

Las autoridades informaron que Martina Hernández afronta una orden de arresto domiciliario por 36 meses, dictada tras el hallazgo de cartuchos de dinamita en la vivienda donde residía y por su presunta pertenencia a la organización criminal Los Injertos del Cono Norte.

Erick Moreno, actualmente detenido, sería el cabecilla de dicha organización; no obstante, su madre, Martina Hernández, ha declarado: “El hecho de ser su madre no quiere decir que sea yo también de sus cosas”.

La investigada continúa en la carceleta del Callao, a la espera de un informe policial especializado que determine si la vivienda propuesta reúne los requisitos para ejecutar la medida.

(Diario Correo)

Piura: Decomisan productos pirotécnicos que trasladaban en un vehículo



Las autoridades intervieron un vehículo donde decomisaron productos

pirotécnicos y relojes Casio en la carretera Panamericana Norte, distrito

de Ignacio Escudero, en la provincia de Sullana.

Fueron seis cajas de pirotécnicos que fueron hallados en un vehículo

que, junto a la otra mercadería, los trasladaron al almacén de la Sunat.

También lograron incautar relojes Casio.

El operativo fue realizado por los fiscales Sara Vidal y Kevin Antón de la Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana, junto a personal de Aduanas-SUNAT, Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Cargas y Mercancías (SUTRAN), Policía Nacional del Perú y la Municipalidad de Ignacio Escudero.

Asimismo, inspeccionaron diversos vehículos y a sus conductores, los cuales contaban con la documentación correspondiente para el manejo de vehículos y el transporte de pasajeros. Las autoridades señalaron que los operativos continuarán en otras zonas.

(Diario Correo)



12 Domingo 28 de Setiembre del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

Hacia el 'Tri': La 'U' venció por 3-2 a Cusco FC y se dispara en la punta

Por la undécima fecha del Torneo Clausura, Universitario se impuso por 3-2 como local frente a Cusco FC y dio un paso importante hacia el tricampeonato pues es ahora más firme líder del Clausura.

Universitario buscaba una victoria para sacarle 5 puntos de ventaja a Cusco FC y con eso dar un firme paso hacia el tricampeonato, mientras que los dirigidos por Miguel Rondelli necesitaban sumar para seguir prendidos de la lucha por el título.

El partido fue parejo en el inicio, si bien Universitario tenía más protagonismo, Cusco FC dejó claro que no iba a dedicarse a defender. Andy Polo tuvo la primera opción con un remate a los 12 minutos que se fue por poco. Sobre los 16, los cremas armaron una buena llegada que terminó en un disparo de Jairo Concha que se fue muy desviado.

Universitario pudo sacar ventaja a los 22 minutos cuando Alex Valera aprovechó bien el pase de Martín Pérez Guedes tras un tiro de esquina y puso el 1-0. Cusco sintió el golpe pues los siguientes minutos fueron todos de la 'U'.

Pedro Díaz con buena intervención evitó el gol de Concha a los 25, sin embargo, el arquero de Cusco FC falló en la siguiente jugada al salir en falso en un tiro de esquina y Williams Riveros apareció para poner el 2-0.

Cusco FC no había podido generar peligro sobre el arco de Sebastián Britos, pero alcanzó el descuento en el minuto 33 con un buen tanto de cabeza de su goleador Facundo Callejo tras el



centro de Marlon Ruidias.

En la segunda mitad, Cusco sufrió la baja de Callejo, quien sufrió una lesión ni bien arrancó el complemento y tuvo que dejar el campo. El partido no tenía mayores emociones pero sobre el minuto 61 el árbitro revisó en el monitor VAR una mano de Ruidias en el

área y decidió cobrar penal. Valera se paró frente a la pelota y no falló, con lo que puso el 3-1.

La 'U' no pasaba apuros en defensa pero a los 80 minutos Matías di Benedetto cometió una falta en el área sobre Juan Manuel Tévez y luego de que el árbitro volvió a ver la jugada en el VAR, co-

bró la falta. Tévez se encargó de cobrar la falta y descontó para darle emoción a los minutos finales del partido.

Sin embargo, en los últimos minutos Universitario pudo cuidar su diferencia a favor y se quedó con una victoria que significa mucho pues le permite sumar 24 puntos

en la tabla del Clausura, con lo que le sacó 5 de diferencia a Cusco FC, que es el segundo.

En la próxima fecha, los cremas visitarán a Alianza Atlético, mientras que Cusco será local frente a Deportivo Garcilaso.

(Ovación)

Melgar venció a Universitario en la fecha final de Liga Femenina



Por la última fecha de la Fase Regular del Torneo Clausura de la Liga Femenina, Melgar se impuso por 1-0 como local a Universitario, que finalizó así en el segundo lugar. Las arequipeñas lograron su pase a la siguiente etapa.

El equipo crema buscaba una victoria para finalizar en el primer lugar de la tabla, sin embargo, Melgar pudo quedarse con la victoria gracias al tanto de Raquel Bilcape en la primera mitad.

Con esta derrota, Universitario finalizó esta fase segundo, por detrás de Alianza Lima. Ambos equipos ya tenían asegurada su clasificación a la siguiente etapa y jugarán las semifinales.

Por su parte, Melgar sumó 19 puntos y finalizó sexto, con esto logró su pase a los cuartos de final y ahí enfrentará al tercero de la tabla, que podría ser Sporting Cristal, Carlos A. Mannucci o UNSAAC. (Ovación)